



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 8/2019 de fecha 7 de enero de 2019, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de dos plazas de la Policía Local del Municipio de Borox a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. IVAN MARTIN RODRIGUEZ, CON D.N.I. 03.900.543 L.
- D. DAVID SANCHEZ GARRIDO, CON D.N.I. 53136238 M.

EXCLUIDOS:

- D. FRANCISCO JAVIER CARRASCO DUEÑAS, CON D.N.I. 03869567 R.

Por las causas siguientes: No aportar certificación de la Secretaría de la Corporación del Cuerpo de Policía Local de procedencia, indicativa de la antigüedad, nivel o niveles de puesto de trabajo desarrollados y consolidados, categoría o categorías desempeñadas en el Cuerpo de Policía Local, o en su caso, cualesquiera otras certificaciones de servicios prestados en otras Administraciones Públicas.

Asimismo, deberá aportar para la fase del concurso, los méritos que considere necesarios para que puedan ser valorados, así como la elaboración del trabajo.

Lo que se hace público a los efectos de que, durante un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección <https://www.ayuntamientodeborox.com>.

Borox 7 de enero de 2019.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

Nº. I.-147